



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

01.06.03

**PARA: GIOVANNY SAAVEDRA LASSO**  
Director Territorial del Valle del Cauca.

**DE: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST. Del Hospital Universitario del Valle Evaristo García**

**Asunto: Respuesta Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).  
R/ SI

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.  
R/ SI

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.  
R/ SI

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.  
R/ SI

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador?  
R/ SI

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Adquirir.  
R/ SI

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

R/ SI

Según las evidencias encontradas, el COPASST considera que el Hospital Universitario del Valle ha tenido 90% de cumplimiento en entrega, compra, suministros de EPP cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los funcionarios del contagio del virus. Así como el cumplimiento de protocolos de bioseguridad. Por lo que se anexa evidencias de las respuestas y las firmas de los integrantes del COPASST.

Se hace sugerencia a la jefe de talento humano para que incluya la compra de insumos que sean acordes a la necesidad de los servicios del HUV (batas, tapabocas, guantes), especificando la cantidad necesaria de acuerdo al proceso.

Se convoco a reunión que se llevara a cabo con todos los lideres de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Universitario del Valle y el presidente del COPASST por requerimiento de la Secretaria de Salud para revisar reporte de casos sospechosos o positivos y reforzar estrategias de prevención.

No se adjunta orden de compra porque se cuenta con suficiente inventario.

Se sugiere a la Dra. Marisol Badiel que a través de ella las coordinadoras de las diferentes áreas, informen al servicio de alimentos acerca de los pacientes sospechosos o positivos para Covid-19; y con esta información evitar que el personal de servicios de alimentos tenga contacto con dichos pacientes, dicho de esta manera para que por favor se direccionen y se tomen las medidas pertinentes.

Atentamente,

Javier Cosme Zapata  
Presidente del COPASST

Proyectó: Yუსlady chamorro Grisales- Profesional administrativo - SST – ESSO